

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Partido Justicialista San Isidro*

San Isidro. Octubre 12 del 2018.-

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**VISTO:**

Las noticias que salieron a la luz por medios informativos tanto gráficos como de comunicación referidos a la Corte Suprema de Justicia, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, desde el día 9 de octubre del corriente año nos fuimos anoticiando del entrecruce de opiniones y comunicaciones entre el titular del máximo tribunal y su antecesor por el funcionamiento y responsabilidades sobre el Centro de Información Judicial.-

Que, el Centro de Información Judicial (CIJ) al ser el organismo responsable de difundir fallos y noticias judiciales, y un espacio comunicacional entre los miembros del Poder Judicial y la comunidad, y la premisa de que los ciudadanos tienen derecho a conocer las decisiones de los magistrados, nos resulta preocupante la noticia de pretensión, de "una suerte de privatización del Centro de Información Judicial".-

Que, se conoció que una persona con cargo de "CONTRATADO" le pidió a un programador el acceso al CIJ, esto es de considerarlo un hecho gravísimo debido a que parte de un PODER DE LA NACIÓN quedaría en manos de privados perdiendo así la imparcialidad y generando inseguridad jurídica.-

Que, la misiva del Ministro Ricardo Lorenzetti dada a conocer por los medios de comunicación, enuncia cuestiones escandalosas que hacen dudar de la capacidad del presidente de la Corte Suprema de Justicia para ocupar semejante cargo de encabezar el Poder Judicial de la Nación.-

Que, para ampliación informativa de la presente exposición, adjuntamos copia de la carta del Ministro Ricardo Lorenzetti donde señala apartamiento de las políticas de género, clima de tensión, amenazas telefónicas, y otras cuestiones.-

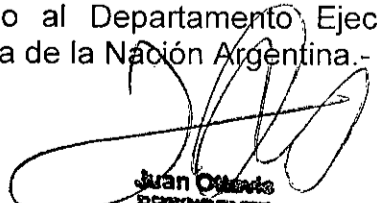
Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante expresa su profunda preocupación ante el panorama crítico que se está generando en la Corte Suprema de Justicia, y la posible incorporación del sector privado y del Poder Ejecutivo que deterioraría la independencia del Poder Judicial.-

**Artículo 2º.-** Remítase copia del presente proyecto al Departamento Ejecutivo Municipal de San Isidro y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.-

**Artículo 3º.-** De Forma.-

  
Juan Oribe  
PRESIDENTE  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO